REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE MOSQUERA.

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 0051 DE 2026 PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.

ADENDA 2

(11 DE AGOSTO DE 2026)

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA EN USO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS 1082 DE 2015 SE PERMITE EXPEDIR ADENDA EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES

Establece el artículo 2.2.1.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015:

> ***"ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones.*** *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato."*

Que, de conformidad con la respuesta a observaciones realizadas extemporáneas, la entidad se permite realizar modificación del item 2 y 3 en la descripción del bien y servicio en los documentos análisis del sector, estudios previos, formulario económico e invitación publica quedando así:

DESCRIPCIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDAD DE ENTRETENIMIENTO	1	PRESENTACION DE UN GRUPO MUSICAL O CANTANTE A ELEGIR POR PARTE DEL SUPERVISOR 1 HORA DE INTERVENCION
2	PLACA HONORÍFICA EN ACRÍLICO Descripción del artículo: Placa conmemorativa elaborada en acrílico transparente de alta densidad, con grabado láser o impresión UV de logos institucionales y mensaje de reconocimiento. Ideal para premiaciones, eventos oficiales, reconocimientos académicos o comunitarios. Especificaciones técnicas: • Dimensiones: - Altura: 28 cm - Ancho: 20 cm - Espesor del acrílico: 8 mm (mínimo) • Material: - Acrílico cristal o ahumado, corte láser pulido, bordes biselados o rectos.	12	Texto a facilitar por el supervisor

	- Base: puede incluir soporte tipo pedestal en acrílico del mismo tono o base de madera MDF. • Impresión/Grabado: - Grabado láser o impresión UV a color con logos institucionales. - Texto personalizado con nombre, motivo y fecha del reconocimiento. • Acabado: - Pulido espejo en bordes.		
3	**MEDALLAS DE RECONOCIMIENTO EN ACRÍLICO Descripción del artículo: Medallas conmemorativas elaboradas en acrílico redondo, grabadas o impresas con logotipos institucionales, con cinta de colgar en tela sublimada o en cinta satinada con colores institucionales. Se usan en premiaciones escolares, culturales, deportivas o institucionales. • Especificaciones técnicas: Material: Acrílico cristal de alta calidad. • Forma: Circular. Diámetro: 6 a 8 cm (personalizable). Espesor: 3 mm o 5 mm según modelo. Grabado / impresión: - Grabado láser en reverso (efecto blanco). - impresión UV a color (logos e información). Cinta: - Tela satinada o sublimada de 2 a 3 cm de ancho. - Longitud: 80 cm (colgante). - Colores: institucionales o personalizados.**	**12**	**Texto a facilitar por el supervisor**
4	**• SOUVENIR: sombrilla de 8 gajos, con apertura automática, de 120cm. De tela impermeable y estructura sólida a prueba de de viento, filtro UV. • Contramarcada con el logo de la administración municipal (entrado pro el supervisor del contrato)**	**1700**	**Entrega durante el evento**

Asimismo, se procedió a modificar el plazo de ejecución del contrato, el cual quedó asi:

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
El plazo de ejecución del presente contrato será de ***diez (10) días calendario, sin perjuicio de que la ejecución efectiva de las actividades y la entrega de los elementos deba sujetarse estrictamente a la fecha y hora programadas para el evento el cual está previsto para el día 31 de agosto de la presente vigencia y a las indicaciones impartidas por la supervisión.***

Que, en consecuencia, se procede a publicar nuevamente los documentos correspondientes al estudio previo, el análisis del sector, el formulario económico y la invitación pública, incorporando las correcciones derivadas de la respuesta a las observaciones emitida por la Entidad.

Que, como consecuencia de las modificaciones realizadas y con el fin de garantizar que los interesados dispongan de información clara, coherente y suficiente para la estructuración y presentación de sus ofertas, se hace necesario modificar el cronograma del proceso asi:

Plazo máximo para expedir adendas	*12/08/2026 09:00:00*
Presentación de Ofertas	*13/08/2026 10:00:00*
Apertura de sobres	*13/08/2026 10:01:00*
Informe de presentación de ofertas	*13/08/2026 10:02:00*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	*13/08/2026 17:00:00*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	*14/08/2026 17:00:00*
Aceptación de ofertas	*18/08/2026 17:00:00*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	*21/08/2026 12:00:00 M*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	*21/08/2026 23:59:00*

Que las demás condiciones, requisitos y estipulaciones contenidas en la invitación pública y en los documentos del proceso que no sean objeto de modificación mediante la presente Adenda permanecen vigentes y sin modificación.

HERNAN VICENTE BUSTOS MORALES
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

Elaboró: Alejandra Milena Murcia Martínez – Contratista Oficina de Contratación